BASES PARA EL PRIMER CONCURSO DE NIÑOS Y NIÑAS "SABERES DE MI COMUNIDAD" DEL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA - 2018

I.- FINALIDAD:

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, a través del Área de Gestión Pedagógica tiene por finalidad el de Fortalecer y reafirmar la identidad cultural y lingüística de nuestros estudiantes para el logro de aprendizajes desde el enfoque intercultural, lo cual permite el diálogo con la naturaleza a través de las señales, indicadores de tiempo, lugares propios para la vivencia y el respeto a las personas a la naturaleza y a las entidades sagradas reflejando la cosmovisión:
Formas de pensar, sentir, vivir y la organización, que realizan los pobladores de una comunidad para la ejecución de su actividad socio productiva, que es potencialmente cultural.

II.- OBJETIVOS:

2.1. General:

Reconocer, respetar y reafirmar la identidad cultural y lingüística promoviendo en los estudiantes los conocimientos y saberes de nuestros pueblos originarios.

2.2 Específicos:

2.2.1. Fortalecer y afirmar la identidad cultural y lingüística mediante los saberes de la cultura andina de nuestras comunidades.

2.2.2. Visualizar el saber cultural y lingüístico de nuestros pueblos originarios, desde sus formas de sentir, vivir y aprender.

2.2.3. Fomentar la generación de saberes culturales y lingüístico en el marco del dialogo de saberes e interacciones permanentes de nuestro contexto.

III.- BASES LEGALES:

3.1. Constitución Política del Perú
3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3.3. Ley de Reforma Magisterial.
3.4. Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
3.5. D.S.N° 006-2016-MINEDU. Política Sectorial de Educación Intercultural.
3.6. Plan Operativo Institucional POI UGEL MELGAR 2018.

IV.- ALCANCES:

4.1. Directores de Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria.
4.2. Redes Educativas Rurales.

V.- METAS:

5.1. En este concurso están convocados los estudiantes del V Ciclo de Educación Primaria.
5.2. El equipo deberá estar conformado por: (02) niñas y (02) niños. Total (04) participantes.
5.3. (01) docente de aula y/o asesor.

VI.- LUGAR, FECHA Y HORA:

6.1. Lugar del concurso : Plaza Francisco Bolognesi – Ayaviri.
6.2. Fecha del concurso : miércoles 12 de diciembre del 2018
6.3. Hora de Inicio : 10:00. a.m.

VII.-REQUISITOS:

7.1. Ser estudiante matriculado de la Institución Educativa a la cual representa.
7.2. Ser estudiante del V ciclo.
7.3. Portar DNI durante el desarrollo del concurso.

VIII.- INSCRIPCIONES:

8.1. Las inscripciones de los participantes será de 2 niños y 2 niñas según ANEXO N° 01 y se recepcionará en la oficina del área de Gestión Pedagógica por los especialista de educación primaria y EIB hasta el día viernes 07 de diciembre.
8.2. Al momento de la inscripción, los participantes deberán entregar el PROYECTO, en un folder manila y en CD y/o USB. (Formato Word).

IX.- DESARROLLO DEL PROYECTO:

9.1. Las Instituciones Educativas organizan actividades motivadoras, donde los estudiantes con la asesoría del docente de aula, presenten proyectos vivenciales sobre "los saberes de mi comunidad" propios de su contexto.

9.2. En el desarrollo del concurso a nivel de la UGEl-Melgar; los estudiantes representantes de su institución Educativa, expondrán sus proyectos sobre los "Saberes de mi Comunidad" siendo esta una actividad de carácter pedagógico y académico que permite fortalecer la identidad cultural y lingüística de los estudiantes en el marco del enfoque Intercultural.

9.3. La presentación y exposición del proyecto será en un tiempo de 12 minutos.

9.4. Los estudiantes durante la exposición podrán contar con apoyo de materiales como: pancartas, papelógrafos, afiches, maquetas, prototipos y productos de la zona, entre otros.

9.5. En la exposición del proyecto los participantes desarrollarán vivencias como: pago a la pacha mama, costumbres de sembríos, cosechas, practicas alimenticios de la zona, señas y señaleros, canciones, adivinanzas, poesías, danza, etc.

9.6. En el momento de la exposición presentarán (01) un plato representativo tradicional con productos naturales de su localidad, dando importancia a su hábito alimenticio.

9.7. La exposición de los estudiantes será en lengua materna quechua y castellano.

9.8. Los participantes durante la exposición se presentaran con indumentaria típica de la zona.

9.9. Los docentes y/o asesores no podrán intervenir durante la exposición.

X. DE LA CALIFICACIÓN Y LOS JURADOS:

10.1. El jurado calificador estará integrado por profesionales designados por el comité organizador.
10.2. La decisión de los jurados evaluadores es de carácter inapelable.
10.3. Los resultados finales serán publicados al término del concurso.
10.4. Los proyectos serán evaluados conforme a los aspectos y criterios, según ANEXO N° 02.

XI. PREMIOS Y ESTÍMULOS:

11.1. La Unidad de Gestión Educativa Local MELGAR premiara a los tres primeros proyectos y a los participantes
11.2. De la misma forma se le premiara a los docentes asesores y se les reconocerá a través de una R.D. de la UGEL- Melgar.

XII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

12.1.Los señores directores de las II.EE son los responsables del cumplimiento de la actividad.

12.2. Luego de la actividad se compilará todos los proyectos para la impresión de textos sobre los saberes locales a cargo de los organizadores.

12.3. Los aspectos no consignados serán resueltos por los organizadores y asesores de aula.

Ayaviri, Noviembre del 2018.

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yano
DIRECTOR UGEL - MELGAR

ANEXO N° 1.

FICHA DE INSCRIPCION:

1.- DATOS GENERALES:

DREP	PUNO
UGEL	MELGAR
INSTITUCION EDUCATIVA	
NOMBRES DEL DIRECTOR DE LA II.EE.	
NOMBRES Y APELLIDOS DE DOCENTE ASESOR.	
NOMBRE DEL PROYECTO	
FECHA	

2.- DATOS ESPECIFICOS DEL ESTUDIANTE:

N°	APELIIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI
01		5°	
02		5°	
03		6°	
04		6°	

.....

DIRECTOR DE LA II.EE DOCENTE DE AULA

ANEXO N° 2

FICHA DE EVALUACION DE PROYECTO DE APRENDIZAJE "SABERES DE MI COMUNIDAD".

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIOS	ESCALA DE VALORACION						TOTAL
		0	1	2	3	4	5	
Respecto al proyecto de aprendizaje presentado (10 puntos)	❖ El producto y/o resultado del proyecto explica las prácticas culturales en relación a los saberes (vale 0 a 4 puntos máximo). ❖ Es una práctica de su comunidad y/o pueblo. (0 a 1 punto) ❖ La presenta del producto y/o resultado es atractivo para una exposición (vale 0 a 5 puntos máximo).							
Respecto al desempeño de los niños y niñas (8 puntos)	❖ Los niños demuestran sus conocimientos respecto a los saberes de su comunidad explicando sus saberes, beneficios, concepciones culturales entre otros. (vale de 0 a 2 puntos). ❖ Los niños y niñas expresan con claridad y fluidez en su lengua originaria y castellano (vale 0 a 2 puntos). ❖ Los niños y niñas exponen sobre la planificación, ejecución y evaluación del proyecto de aprendizaje desarrollo de manera clara, precisa y emotiva (vale de 0 a 2). ❖ Los niños y niñas socialización los saberes identificados en el proyecto de aprendizaje. (vale de 0 a 1 punto).							
Respecto a los insumos presentados (2 puntos)	❖ Los niños y niñas socializan los saberes insumos identificados en el proyecto de aprendizaje. (vale de 0 a 2 puntos)							
Puntaje Total								